



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-43-2023
ADQUISICIÓN DE JUGUETES

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **22 de noviembre de 2023**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-43-2023 Adquisición de juguetes**, solicitados por la Secretaría de Bienestar Municipal, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentra presente el licitante cuya denominación social es:

| |
|---|
| NOMBRE DEL LICITANTE |
| Productos en General Fercam, S.A. de C.V. |



(Handwritten signatures and initials in blue and red ink)



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento del licitante que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por él, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita al licitante entregar los documentos que lo acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que el representante del licitante Productos en General Fercam, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúa participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento del licitante las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La recepción de los sobres de las propuestas técnica y económica, y muestras físicas del licitante se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **28 de noviembre de 2023** a más tardar a las **11:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre o muestra física después de esta hora.
- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera al licitante que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas y muestras físicas presentadas por él podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- C. Se informa al licitante que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-43-2023

PÁGINA 2 DE 6





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones del licitante, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.

6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas del licitante, a quien se informa que se encuentra presente un representante de la Secretaría de Bienestar Municipal para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTA DEL LICITANTE PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.

1. De acuerdo con las bases de la licitación MSLP-43-2023 Adquisición de juguetes, con el fin de no limitar la libre participación, ampliar su catálogo de proveedores y tener mayores opciones para evaluar y conseguir los mejores precios y productos, y toda vez que la finalidad del requisito es comprobar la experiencia y la capacidad de los proveedores, considerando que el año 2023 se encuentra en su onceavo mes, se solicita a la convocante aceptar contratos de los años 2021, 2022 y 2023 que representan los 3 años de experiencia que la convocante requiere.

RESPUESTA

Con el propósito de no limitar la libre participación, ya que la finalidad de requerir contratos de los últimos tres años es para comprobar la experiencia de los licitantes, para cumplir con la tercera viñeta del inciso g. Curriculum del apartado 3.1 de las bases, se informa a los licitantes que para cumplir el requisito la convocante aceptará contratos de los años 2020, 2021 y 2022 o contratos de los años 2021, 2022 y 2023.

2. De acuerdo con las bases de la licitación MSLP-43-2023 Adquisición de juguetes, considerando la descripción detallada de la partida 1 contenida en el anexo 1 solicito a la convocante nos aclare si el juguete de niño puede ser de más de 4 piezas.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-43-2023

PÁGINA 3 DE 6





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



RESPUESTA

Se informa al licitante que lo requerido en la partida 1 es paquete de juguetes para niño con 4 piezas.

- De acuerdo con las bases de la licitación MSLP-43-2023 Adquisición de juguetes, considerando la unidad de medida de la partida 1 contenida en el anexo 1, solicito a la convocante nos aclare si paquetes se refiere al carrito o camión de bomberos compuesto por 4 accesorios.

RESPUESTA

Se informa al licitante que la unidad de medida solicitada en la partida 1 es un paquete de 4 piezas, es decir, paquete de 4 carritos o paquete de 4 camiones de bomberos.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas las preguntas que fueron planteadas por el licitante que participa en ella, se entiende que ya no tiene más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo establecido en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte integral de dichas bases y deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-43-2023

PÁGINA 4 DE 6





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las **11:20 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

| NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO | CARGO | FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ | FIRMA |
|--------------------------------------|---|-------------------------------------|-------|
| José Salvador Moreno Arellano | Oficial Mayor del H. Ayuntamiento. | Presidente Ejecutivo y Coordinador. | |
| Gabriela Guadalupe Flores Govea | Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. | Secretaría Ejecutiva. | |
| Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo. | Primer Síndico Municipal. | Vocal. | |
| Ilse Paola Rivas Torres | Suplente del Secretario General | Vocal. | |
| Jaime Gabriel Hernández Segovía | Suplente del Tesorero Municipal. | Vocal. | |
| Dra. Claudia Fierro Garibay | Directora de Servicios Médicos. | Vocal. | |
| Christian Iván Azuara Azuara | Director de Servicios Municipales. | Vocal. | |
| Araceli Lara Trejo | Representante de la CANACO | Vocal. | |
| Gabriela López y López | Contralora Interna Municipal | Vocal. | |
| Eduardo Martínez Gutiérrez | Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana | Vocal. | |
| Irma Margarita Urbina Delgado | Secretaría de Bienestar Municipal | Área requirente | |






San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Por el licitante participante:

| NOMBRE DEL LICITANTE | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA DEL REPRESENTANTE |
|---|-----------------------------|---|
| Productos en General Fercam, S.A. de C.V. | Luis Antonio Serna González |  |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-43-2023.

04.





